



HACIENDA

El PP solicita al equipo de gobierno que agilice los trámites para devolver la plusvalía cobrada indebidamente

- El Grupo Popular así lo pedirá en una moción que presentará en el Pleno de mañana viernes
- Se pedirá al Consistorio que utilice todos los medios técnicos y humanos que sean necesarios para hacer llegar esta información a los vecinos de la capital
- El anterior equipo de gobierno del PP ya se adelantó a esta situación y reducía la base imponible para el cálculo de este impuesto en un 40 por ciento hasta el 31 de diciembre de 2015; una reducción que no prorrogó el bipartito de IU y PSOE al frente del Ayuntamiento

23, febrero, 2017.- El viceportavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora, José Luis González Prada, ha anunciado que los populares presentarán en el Pleno de mañana en el Consistorio de la capital una moción para que se dé cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado inconstitucional el impuesto que grava el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana cuando no ha existido ganancia real en la transmisión.

González Prada ha indicado que la petición que formulará el Grupo Popular irá encaminada a modificar la actual regulación municipal para este impuesto y pedirá, por tanto, que únicamente se grave en aquellos casos en los que ha existido una ganancia real.

Desde el Grupo Popular se solicitará, además, que desde el Ayuntamiento se faciliten todos los medios técnicos y humanos que sean necesarios para que los vecinos de la ciudad que puedan acogerse a esta medida lo hagan de manera sencilla y ágil; y que los trámites no se

Avda. Víctor Gallego, 19. Duplicado Bajo. 49004- Zamora. Tfno. 980 526215- Fax: 980 526254

www.ppzamora.com

E-mail: zamora@pp.es



OFICINA DE INFORMACIÓN

demoren en el tiempo para que los zamoranos dispongan, cuanto antes, de las cantidades que ahora la sentencia del Tribunal Constitucional les reconoce como suya. Del mismo modo, se solicitará que se realice una campaña informativa para que los zamoranos a los que se les ha cobrado de manera indebida esta plusvalía puedan solicitar la devolución de esa cantidad.

La moción que presentará el Grupo Popular en la sesión plenaria de mañana reclamará al Consistorio de la capital que intervenga de manera inmediata para que todos los zamoranos que no hayan obtenido las plusvalías con la transmisión de inmuebles puedan solicitar el importe de un impuesto que se les ha cobrado de manera indebida.

El viceportavoz popular, asimismo, ha expuesto que ya el anterior equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zamora promulgó una reducción del 40% en el valor catastral de los inmuebles para poder compensar la actualización en el valor de los mismos y que se prolongaba hasta el pasado 31 de diciembre de 2015.

Sin embargo, el bipartito de Izquierda Unida y PSOE no prorrogó esta bonificación durante el pasado año 2016. Además, aprobó una modificación para que ésta fuera retirada por lo que el impuesto fue cobrado en su integridad a los zamoranos y ahora, tras la sentencia del Constitucional, debe ser devuelto a la mayor brevedad posible a los contribuyentes.

Además, y pese a haber sido requerida la liquidación del presupuesto de 2016 en varias ocasiones por este Grupo Popular y denegada por el equipo de gobierno, donde conoceríamos los datos totales de lo que recaudó la institución en 2016, la cantidad referida en esta materia, a fecha de 30 de junio de ese año, es de algo más de 1,4 millones de euros.